

a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Francisco López González. Documento nacional de identidad número 35.010.712. Nacionalidad: Alcaudete (Jaén). Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1960. Hijo de José y de Josefa. Último domicilio conocido: Calle Vicenç Bou, 7, primero E, Figueres (Girona).

Figueres, 9 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.370-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Jeremías López León. Documento nacional de identidad número 40.595.561. Nacionalidad: Barcelona. Fecha de nacimiento: 5 de julio de 1981. Hijo de Francisco y de Dolores. Último domicilio conocido: Calle Elche, número 6, primero B, de Figueres (Girona) y Viladecans (Barcelona).

Figueres, 9 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.372-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Dolores León Jaraba. Documento nacional de identidad número 37.369.142. Nacionalidad: Barcelona. Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1961. Hija de Carmen y de Lorenzo. Último domicilio conocido: Calle Elche, número 6, primero B, de Figueres (Girona) y Viladecans (Barcelona).

Figueres, 9 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.371-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante,

para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Frederic Charles Ewers. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1934. Último domicilio conocido: 31 Millroad Millroad Colchester, Essex (Gran Bretaña).

Figueres, 13 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.377-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Hamed Bounadja. Pasaporte número X-1962193-V. Nacionalidad: Orán (Argelia). Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1970. Hijo de Abdelkader y de Fatma. Último domicilio: Desconocido.

Figueres, 13 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.374-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Abdelkarim Mazouz. Pasaporte número X-2046852-J. Nacionalidad: Nador. Hijo de Mimou y de Fatima. Último domicilio conocido: Unió, 3, primero, primera, Llança, o calle Colomé, 9, Palafrugell (Girona).

Figueres, 19 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.386-F.

Juzgados civiles

La Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 2 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de personarse, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835.1 de la

Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Nombre y apellidos: Jalfa Brahim. Pasaporte número X-02173593-R. Nacionalidad: Orán (Argelia). Fecha de nacimiento: Año 1962. Hijo de Abdelkador y de Hira. Último domicilio conocido: calle Figueres, 9, «Bar Vip», de Rosas (Girona), o calle la Jonquera, al bar «La Viña», de Figueres (Girona).

Figueres, 19 de julio de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—33.387-F.

Juzgados civiles

El Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Figueres,

Hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta más adelante, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser ingresado en prisión, por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia procedimiento abreviado número 115/1997.

Nombre y apellidos: Jhamal Bacol, usa los nombres de Bacoj, Jamar y Jhamal Bakol. Nacionalidad: Tánger (Marruecos). Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1975. Hijo de Ahmed y de Aissa. Último domicilio conocido: Calle Olot, número 11, Figueres.

Figueres, 23 de julio de 1999.—El Juez.—El Secretario.—33.722-F.

Juzgados civiles

Doña María Pilar Manzana Laguardia, Presidenta de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia,

Intereso busca y captura e ingreso en prisión a disposición de esta Audiencia Sección Tercera por el rollo de Sala número 3/1997, dimanante de diligencias previas 3438/95 del Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia, sobre prostitución, se cita y llama a la inculpada doña Tatiana Koptelova, también llamada Idulia Frocova, NIE 1.932.110, nacida el día 18 de mayo de 1967, hija de Boris y de Olga, natural de Moscú (Rusia), domiciliada últimamente en calle Peris y Valero, 130, 4, A, de Valencia; para que en el plazo de diez días comparezca ante esta Sala Tercera de la Audiencia Provincial de Valencia, sita en plaza Porta de la Mar, sin número, para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no lo verifica será declarada en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de la mencionada inculpada, procedan a su captura, trasladándola e ingresándola en el Centro Penitenciario correspondiente, a disposición de esta Sala.

Valencia, 29 de julio de 1999.—La Presidenta, María Pilar Manzana Laguardia.—La Secretaria.—33.720-F.